



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 21 de Septiembre de 1987

Número 57

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ASUNTO: El Pueblo de Santa Clara, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Distrito Judicial de Tlalnepantla.— Solicita Titulación y deslinde de bienes comunales.

C. JEFE DEL DEPTO. DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION:

FILIBERTO RAMIREZ GUZMAN, PULCHERIO CEDILLO MAYA, CELIO RAMIREZ, JESUS CEDILLO MAYA y ERNESTO RAMOS TAMARIZ, promoviendo por nuestro propio derecho y señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de San Cristóbal, Ecatepec, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y/o en las calles de Aquiles Serdán No. 29-606 de la Ciudad de México, D.F. y autorizando para recibirlas a los señores Licenciados Efrén Poja Cruz, David Avila López, José de A. Moyao Mejía, Eleazar Morán León, Jorge Apud García y Antonio Saury Alvarez, para que en nuestro nombre y representación tramitan en esta Instancia todo lo que conforme a derecho corresponda, así como para recoger toda clase de documentos, ante usted con el debido respeto comparecemos para exponer y solicitar:

En los términos del presente epígrafe y por así convenir a nuestros intereses, venimos, a solicitar a usted la titulación y deslinde de bienes comunales, de los terrenos que formaban parte de los ríos, del Pueblo de Santa Clara Ecatepec, en los términos del Capítulo Primero Artículo 306, 307, 308, 309 y 310 y demás relativos del Código Agrario en vigencia.

Pedimos a usted levantar la pianificación correspondiente a los terrenos que formaban parte de los ríos, del Pueblo de Santa Clara, Ecatepec.

Los susodichos terrenos, están ociosos, por falta de herederos y sucesión legal para reclamarlos

Desde hace cincuenta años, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, desvió las aguas de los ríos, en tal virtud quedaron jurídicamente en posesión de la mencionada Secretaría

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted, C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, atentamente pedimos se sirva:

1.—Tenemos por presentados en los términos de este escrito, promoviendo titulación y deslinde de los terrenos comunales, que forman parte de los ríos del Pueblo de Santa Clara, Ecatepec, en virtud de que al construir la H. Secretaria de Recursos Hidráulicos un canal, quedaron dichos terrenos ociosos, por falta de herederos o sucesión legal, acogiéndonos a los beneficios que se consagran en el artículo 27 Constitucional y en las disposiciones del articulado de fondo que se citan en el cuerpo de este ocurso del Código Agrario en vigencia, Solicitamos la titulación de los terrenos comunales que formaban parte de los ríos.

2.—Para que sean repartidos equitativamente a los comuneros, del Pueblo de Santa Clara, por ser todo esto de justicia.

Protestamos a usted nuestros respetos.

Santa Clara, Ecatepec, a 30 de Agosto de 1969.—
Filiberto Ramírez Guzmán.—Puicheiro Cedillo Maya.—
Celio Ramírez.—Jesús Cedillo Maya.—Ernesto Ramos.—
Rúbricas.

Tomo CXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 21 de Sept. de 1987 | No. 57

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD presentada por campesinos del poblado denominado SANTA CLARA COATITLA, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., para que se instaurara su expediente de Reconocimiento y titulación de Bienes Comunales.

b

AVISOS JUDICIALES: 3769, 3672, 3670, 3681, 3673, 3674, 3678, 3679 y 3683.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3682, 3671, 3677, 3676, 3680 y 3684.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE JAVIER LAGUNA LOPEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado ATENCO, ubicado en el antes Barrio, hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda AL NORTE: 53.85 metros con Faustino e Isidro Néquiz hoy con Carmela Néquiz Peralta; AL SUR: 53.85 metros con Sucesión de Maximiliano Néquiz, hoy Simón Néquiz Cano; AL ORIENTE: 9.80 metros con Roberto Néquiz; AL PONIENTE: 9.75 metros con Tomás Luna hoy con calle Isidro Fabela, con una superficie aproximada de 527.73 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se exhibe en Texcoco, México, a los 9 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3769.—21 Sept., 5 y 20 Oct.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SEÑOR: ADRIAN VALENCIA ROSALES.

En los Autos del Expediente Número 530/87, relativo al JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO promovido por MARIA JUDITH MINERVA MORAN SANTOYO DE VALENCIA, en contra de USTED, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS HABILES contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, se extiende el presente a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3672.—21 Sept., 1o. y 14 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 813/84.

PRIMERA SECRETARIA.

JUANA ALVARADO SOLIS.

RAFAEL MORENO MOZO, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, y atento al estado que guardan los autos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 764, 765 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan nuevamente por cuarta ocasión las TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la CUARTA ALMONEDA de Remate del bien inmueble materia del presente Juicio embargado en la diligencia del treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, debiéndose anunciar por medio de Edictos que se publicarán por segunda vez en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, fijándose asimismo en la puerta del Juzgado un Edicto, convocándose posteriores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que lo fue la cantidad de \$ 2,551,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), con deducción del TREINTA POR CIENTO en virtud de ser la Cuarta Almoneda de Remate.—NOTIFIQUESE.—Lo acordó y firma el Ciudadano Juez de los altos, quien actúa con Secretario que da fé.

C. JUEZ C. SECRETARIO. DOS FIRMAS ILEGIBLES.—RUBRICAS.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, fijándose uno en la puerta del Juzgado. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3670.—21 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 137/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. BALTAZAR VILCHIS MORON Y/O L. MARIO FIGUEROA SORIA, endosatarios en procuración de BANCAM, S.N.C., en contra de ANGEL GOMEZ LEYVA, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en un terreno con casa habitación, ubicada en Matamoros número 503, en Santiago Tianguistenco, Méx., y que es la que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 46.65 metros con Aurelio Ramírez; AL SUR: en una línea 20.20 metros con calle de Independencia, otra de sur a norte por el oriente, 14.00 metros y otra hacia el sur de 26.90 metros. En estas dos líneas con fracción de terreno de Aristeo Vosa Ramírez; AL ORIENTE: 36.60 metros con Calle de Laurel y AL PONIENTE: 22.50 metros con calle de Matamoros; con una superficie aproximada de 1,137 metros cuadrados; el C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, y en los Estrados de los Juzgados de Tenango del Valle, México y Municipal de Santiago Tianguistenco, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 14'000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS, M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos dicho inmueble.—Toluca, México, a 9 de Septiembre de 1987.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3681.—21, 24 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARCELO ESTRADA VELASCO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 84/87, respecto de un inmueble ubicado en la Cuadrilla de Los Ocotos, perteneciente al Municipio de Tlatlaya, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 696.00 metros y colinda con propiedades de J. Jesús Aranda Espinal y Raymundo Aranda Espinal; AL SUR: 790.00 metros y colinda con propiedad de la señora María de Jesús Vera Dámazo; AL ORIENTE: 250.00 metros, sirviendo como lindero natural la barranca de La Hacienda y la cascada de Los Jimones y AL PONIENTE: 378.00 metros y colindando con el antiguo camino real de San Juan Tetitlán, Méx.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, se editan en Toluca, para los que se crean con derecho le deduzcan en términos de Ley.—Dado en Sultepec, Méx., a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

3673.—21, 24 y 29 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 292/86, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes de MARGARITA MARTINEZ CHAVARRIA, denunciado por MARIA NAVA HERRERA, en su carácter de sobrina de la de cuyos, quien nació en la población de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, y falleció en esta Ciudad el veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco y donde tuvo como último domicilio el ubicado en la Calle de Pablo Sidar número doscientos nueve de la Colonia Universidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro de los CUARENTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no apersonarse dentro del término concedido, se presumirán que carecen de interés en la sucesión. Previéndoles que deben señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibidas que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se les harán en términos de Ley.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por dos veces consecutivas de siete en siete días, lo que se expide a los dos días del mes de junio del mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3674.—21 y 30 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE 1716/87.

GERMAN CADENA GUTIERREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno "HUIYOTLE", Domicilio bien conocido Barrio La Concepción Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 46.10 metros con Refugio Sauza Ayala; AL SUR: 43.00 metros con Paola Morales; AL ORIENTE: 20.00 metros con Manuel Roberto Cadena Gutiérrez; AL PONIENTE: 29.65 metros con Gudelio Cadena Gutiérrez, superficie 1,388.53 Metros Cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de Septiembre de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3678.—21, 24 y 29 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1734/87.

MARIA DEL CARMEN ZAMORA DE HERNANDEZ, promueve diligencias de INF. AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado CALNACASCO, con domicilio conocido en Barrio de los Reyes, perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 11.00 metros con Predio de la Vendedora; AL SUR: 11.00 metros con Martina Flores e Isabel Flores de Gutiérrez; AL ORIENTE: 24.50 metros con Saúl José Luis Hernández Zamora; AL PONIENTE: 24.50 metros con predio de la vendedora, de superficie 269.50 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 8 de Septiembre de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3679.—21, 24 y 29 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 987/1987.—Primera Secretaria.—MANUEL CANTINCA OSORIO, promueve INMATRICULACION respecto a un terreno laderoso ubicado en el Barrio "Loma de González", perteneciente al poblado de Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, México; NORTE: en cuatro líneas de 28.40 metros, 23.00 metros, 35.00 metros y 59.00 metros, colindando con los señores Xarxi Canaria, Julia Quintana, Gregorio Guero y Daniel Estrada; SUR: en tres líneas de 67.20 metros, 16.70 metros y 46.30 metros colindando con Andrés Cantinca y Rey Nabor, ORIENTE: en tres líneas de 123.00 metros, 57.30 metros y 107.90 metros con terrenos de Martín González, Rey Nabor y Andrés Cantinca y AL PONIENTE: en dos líneas de 28.90 metros, 7.50 metros y una última de 199.00 metros colindando con terreno de los señores Julia Quintana, Daniel Estrada y Río de Xate.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno del Estado y periódico local de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3683.—21 Sept., 5 y 20 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 08194, C. JESUS ALFARO BRISEÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepozotlán, mide y linda; AL NORTE: 10.03 metros, con Jovita González, AL SUR: 10.00 metros, con Calle Pública; AL ORIENTE: 20.75 metros, con Estefanía Rosario Miranda Vda. de Sierra; AL PONIENTE: 19.59 metros con Estefanía Rosario M. Superficie de 202.70 M2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 08192, C. PERFECTO AGUILAR PALMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Las Animas, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 16.40 metros, con Sra. Osiris; AL SUR: 10.55 metros, con Fernando Ramírez; AL ORIENTE: 9.90 metros con Elvira Vázquez; AL PONIENTE: 11.35 metros, con Dolores C. Alquira J. Superficie de: 111.19 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 08193, C. PERFECTO AGUILAR PALMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Las Animas, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 21.80 metros con Calle Privada; AL SUR: 22.00 metros, con Rubén Gutiérrez; AL ORIENTE: 9.50 metros, con Calle Pública; AL PONIENTE: 9.87 metros, con Francisca Soriano F. Superficie de: 211.99 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 08191, C. SERGIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 36.56 y 11.00 metros, con José Hernández; AL SUR: 57.70 metros, con Raymundo Martínez; AL ORIENTE: 18.00 metros con 8.95 metros, con Salvador Guzmán y José Hernández S.; AL PONIENTE: 24.48 metros, con Calle Pública. Superficie de: 1.068,20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 08190, C. AGUSTIN GODINEZ JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Las Animas, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 12.80 metros, con José Concepción Campos; AL SUR: 11.80 metros, con José Contreras Rodríguez; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 16.50 metros, con Lorenzo Cisneros. Superficie de: 202.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 08189, C. FRANCISCO LOPEZ CID DEL PRADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con María López de Amate; AL SUR: 12.75 metros con entrada particular; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Pánfilo López Pérez; AL PONIENTE: 10.20 metros, con Rogelio Ramírez Paredes. Superficie de: 114.89 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 10684, C. FELIX AMOS CASTRO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Tlacateco, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 22.50 metros, con Marcela Ramírez y 21.07 metros, con Luis Castro Hernández; AL SUR: 42.14 metros, con Antonio Zuppa R.; AL ORIENTE: 22.20 metros, con Virginia Castro C.; AL PONIENTE: 4.00 metros, con Calle M.G.R. y 18.00 metros, con Luis Castro. Superficie de: 579.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 10683, C. FRANCISCO DESIDERIO CASTRO CID DEL PRADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlacateco, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 30.20 metros, con 9.00 metros, con Av. Juárez; AL SUR: 37.90 metros, con Angélica Castro de P. Votro; AL ORIENTE: 38.20 metros, con Fortunata Angeles de C.; AL PONIENTE: 33.40 metros, con 2.10 metros, con Marcela Cornejo de Almazán. Superficie de: 1,119.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 08886, C. BALTAZAR LOPEZ SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 15.60 metros, con Calle Vicente Guerrero; AL SUR: 15.40 metros, con Juana Santana Flores y Jaquelina López Vda. de Minutti; AL ORIENTE: 22.00 metros con Luis Almazán; Juana Santana Flores; AL PONIENTE: 24.12 metros, con Magdalena Lozano Santana. Superficie de: 357.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 08885, C. RICARDO INIESTA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 24.60 metros, con Juan de Arda Valdez; AL SUR: 24.60 metros, con Javier Vargas Alcántara; AL ORIENTE: 8.00 metros, con J. Jesús Ramírez Rentería; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle 12 de Octubre. Superficie de: 190.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 08608, C. JUAN CALZADILLA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Texacoa, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 6.60 metros, con Camino Pública; AL SUR: 6.60 metros, con Quirino Calzadilla; AL ORIENTE: 16.85 metros, con Quirino Calzadilla; AL PONIENTE: 16.70 metros, con Melitón Vázquez y Quirino Calzadilla. Superficie de: 112.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

Exp. 68849, C. FRANCISCO HERNANDEZ SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 19.20 metros, con Patricio Jiménez Estrada; AL SUR: 16.70 metros, con José Zuppa; AL ORIENTE: 12.00 metros, con entrada particular; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Macario Barreto. Superficie de: 215.40 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3682.—21, 24 y 29 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 21
TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 6,421 de fecha 9 de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, la señorita MARIA DE LOS ANGELES GALVAN PIÑA, inició con mi intervención la sucesión testamentaria de su madre la señora MARIA DE LOS ANGELES PIÑA VIUDA DE GALVAN, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 9 de Septiembre de 1987.
El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. GENARO BULLARNT ROMERO.—Rúbrica.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, los días 21 y 28 de Septiembre de 1987.

3671.—21 y 28 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura 7,014, de 10 de Septiembre de 1987, otorgada ante mí, se RADICÓ LA TESTAMENTARIA de la señora RAQUEL OLIVERO RAMIREZ, en que la señora CONCEPCION FONSECA OLIVERO, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, quien procederá a inventariar los bienes de la Sucesión.

EL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 14,
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en dos ocasiones de 7 en 7 días naturales.

3677.—21 y 30 Sept.

COMPLEMENTOS QUIMICOS, S. A. DE C. V.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los accionistas de COMPLEMENTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V., que por asamblea general ordinaria de fecha 19 de septiembre de 1987, se acordó aumentar el capital variable de la empresa en la cantidad de \$ 8 millones de pesos, por lo que los accionistas tendrán el derecho preferente a que se refiere el artículo anteriormente citado.

Atizapán de Zaragoza, a 21 de Septiembre de 1987.

Ing. Juan Ruiz de Velasco.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración

3676.—21 Sept.

MEXIPLAST, S. A.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEXIPLAST, S. A., en primera convocatoria para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo a las 16.00 horas del día 16 de Octubre del año en curso, en el domicilio social sito en la Calle 4 No. 18-B del Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Elección de las personas que fungirán como Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2.—Nombramiento de Escrutadores.
- 3.—Proposición de aplicación de la reserva legal contra pérdidas de Ejercicios anteriores.
- 4.—Proposición de reducción de Capital en función de las pérdidas existentes al 31 de Diciembre de 1986, y atento a lo que se resuelva en el punto 3 que antecede.
- 5.—Proposición de aumento de Capital Social.
- 6.—En su caso reforma a la Cláusula quinta del Contrato Social.
- 7.—Designación de la o las personas que a nombre de la Sociedad gestionen el permiso correspondiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y comparezcan ante Notario Público a otorgar la Escritura de Reformas, en su caso.
- 8.—Redacción y en su caso aprobación al Acta de la Asamblea.
- 9.—Clausura.

Para concurrir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar antes de la hora señalada para la celebración de la misma, sus acciones en las Oficinas de la Gerencia de la Sociedad y recibirán en cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Cuando el tenedor de las Acciones resida fuera de la República, el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier Banco del país o del extranjero, siendo suficiente el aviso de haber quedado hecho el depósito dado por el Banco depositario, para que el Accionista tenga derecho a asistir a la Asamblea.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. Fernán González de Castilla.—Rúbrica.

Naucalpan de J. Estado de México, a 11 de Septiembre de 1987.
3680.—21 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

DELEGACION FISCAL DE ECATEPEC

CITATORIO

C. C. JOSE ALBERTO MELGOZA NAVARRO Y BERNARDO GALEANA ROMERO, PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS "TLANCOXCAL" Y "HUYMILPA", UBICADOS EN EL BARRIO DE EVANGELISTAS, DONDE SE LOCALIZA UN ASENTAMIENTO HUMANO CONOCIDO COMO "VILLAS DE TEOTIHUACAN", MUNICIPIO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 fracción II inciso "b" del Código Fiscal vigente en el Estado de México, esta Delegación Ejecutiva Fiscal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cita a ustedes, para que comparezcan personalmente a las 12:00 doce horas de día 25 de Septiembre de 1987, en la Delegación Municipal con domicilio ampliamente conocido en la Colonia VILLAS DE TEOTIHUACAN, Barrio de Evangelistas, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, para efecto de llevar a cabo la diligencia de Embargo que por adeudo al Fisco del Gobierno del Estado reportan los inmuebles de referencia y cuyo monto a la fecha asciende a la cantidad de \$ 23'194,396.16 (VEINTITRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.), por concepto de Impuestos y Derechos sobre fraccionamientos, según oficio número 203-06-17-436/85, del 3 de Octubre de 1982, girado por la Delegación Fiscal de Ecatepec, apercibidos que de no comparecer el día y hora señalados, la diligencia de embargo se practicará ante la presencia de la autoridad competente en términos del artículo 123 del Código Fiscal vigente en el Estado de México.

Ecatepec de Morelos, México a 2 de Septiembre de 1987.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO FISCAL DE ECATEPEC.
C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

3684.—21 y 24 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

¿No sabe adónde acudir para realizar algún trámite ante las oficinas del Gobierno del Estado? Llámenos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

Llámenos, estamos para servirle



Programa de Mejoramiento de Atención al Público